

Expediente: **1045/23**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ CANELO JULIO ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CANELO, JULIO ERNESTO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1045/23



H106018269783

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CANELO JULIO ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1045/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/12/2024 presentado por VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 02/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".
- 2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - RFF - 1045/23

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.